
Crisis y transición: Notas sobre el fin de siglo argentino

Ana Leonor Romero

Universidad de Buenos Aires, Argentina
aleonoromero@yahoo.com.ar

Recibido: 13/03/2018

Aceptado: 05/06/2018

Resumen

En este ensayo reflexiono sobre las consecuencias que la caracterización del **fin de siglo** como momento transicional tuvo para la comprensión del proceso político e ideológico argentino en la década de 1890. Analizo cómo se construyó este sentido común generalizado, y luego me interrogo sobre las razones por las que, más recientemente, los historiadores pudieron desarticularlo al tratar temáticas específicas, pero sin deconstruir la caracterización general del período. Con ese propósito, considero el papel que tuvo la noción de crisis como matriz analítica y distingo dos modos en que fue utilizada: como factor explicativo y como dato histórico que daba cuenta de los hechos de esa década. Propongo sumar un tercer nivel de análisis que considere la crisis como una construcción de época y, por lo tanto, como un objeto que debe ser analizado en términos históricos.

Palabras clave: Transición, historiografía, crisis, Argentina, fin de siglo XIX

Crisis and transition: Notes about the Argentine's fin-de-siècle

Abstract

In this essay I analyze how the characterization of the **fin de siècle** as a transitional moment affected the historical studies on Argentina in the 1890's decade. First I focus on how this idea was developed; secondly I examine why the studies that succeed in deconstructing that classification in specific areas, did not transform the general characterization of the period, taking into account the role played by the concept of crisis. This concept was central to these arguments in at least two ways: as an external explanation factor and as a way of describing what happened during the 1890's. I propose a third approach that would help to deconstruct the idea of a transitional moment: to consider the crisis as a construction of the times that has to be analyzed in historical terms.

Keywords: Transition, historiography, crisis, Argentine, Fin de siècle XIX

Crisis y transición: Notas sobre el fin de siglo argentino

Introducción

Entre las variadas apreciaciones que aluden al **fin de siglo**, como se conoce a los años finales del siglo XIX, hay un rasgo constante: considerarlo como un momento de transición, un eslabón entre una etapa de participación restringida y otra de plena participación, que se desarrolla en el siglo XX. En este ensayo reflexiono sobre las consecuencias que esta caracterización, muy influida por el final del proceso, tuvo en las posibilidades de analizar las problemáticas propias de este momento (Palti, 2006). Partiendo de esta premisa, me pregunto en primer lugar cómo se construyó este sentido común generalizado. Luego, por qué los historiadores pudieron desarticularlo en temáticas específicas sin deconstruir la caracterización general del período. En sus análisis sobre la década de 1890 -el momento sobre el que esta idea tiene más fuerza- expusieron la riqueza de las opciones políticas del panorama finisecular; sin embargo, al articularlos con los años anteriores o posteriores persiste la idea de que el **fin de siglo** es parte de un proceso transicional cuyo sentido se develó en el siglo XX.

Con este propósito, considero que esta situación se debe en parte a que los trabajos que han discutido exitosamente los distintos nudos temáticos del período utilizan la misma matriz heurística que aquellos otros en los que sedimentó la clásica noción de transición. Me refiero al concepto de crisis: central en las fuentes de la época y que en la caracterización historiográfica de la década de 1890, opera, en un segundo nivel, como el factor externo - *Deus ex machina*- que explica los cambios políticos. Una pista para abordar este período desde otra perspectiva surge si sumamos un tercer nivel de análisis: ver la crisis como una construcción de época y, por lo tanto, como un objeto que debe ser analizado en términos históricos. Esto permite incorporar nuevas perspectivas sobre los modos de entender y practicar la política propios de la época, y contribuye a desarticular la tan arraigada interpretación de la crisis sólo como transición.

Problema historiográfico: el fin de siglo como momento de crisis transicional

Un primer acercamiento a las imágenes historiográficas más comunes sobre la política argentina del **fin de siglo** muestra un régimen de acuerdo oligárquico que permitió el avance triunfal del Estado y del capitalismo. En 1890 ese régimen entró en una larga crisis que impugnó sus fundamentos y que provocó su reformulación veintidós años después, en 1912, consolidando la democracia liberal.

Crisis y transición son dos eslabones de una mirada historiográfica muy difundida sobre la Argentina del cambio de siglo tramada en clave teleológica.¹ Este modo de comprender el período es tributario de una vulgarización de la tradición historiográfica que se produjo en el debate público y que colocó en 1880 el clímax de la organización del Estado y el comienzo de un régimen que aseguró el desarrollo económico y la pacificación política. Su delimitación temporal, entre 1880 y 1916, adquirió entidad propia y quedó asociada a la noción de “Régimen Conservador”, en referencia al libro de Natalio Botana. Como constructo, sintetiza la transición, posibilitada por la crisis del régimen, entre la consolidación de la estabilidad institucional y la sanción de ley Sáenz Peña, a la que siguió la incorporación plena de votantes a través de la UCR. Este encapsulamiento llevó, en muchos casos, a establecer análisis divorciados de las problemáticas de las décadas anteriores (Cucchi y Dapelo, 2016) y a asociar la década de 1890 con un momento-eslabón, caracterizado por la crisis, entre la de 1880 y el reformismo del 900.

Esta imagen se nutrió de las preocupaciones del siglo XX compartidas con el mundo occidental acerca del Estado y los partidos políticos. En términos generales estas inquietudes fueron globales y estimularon la indagación de sus orígenes en la centuria anterior sentando un modo de entender las preocupaciones sobre la vida política en el siglo XIX. Durante el periodo de entreguerras, desde todo el arco político se suscitaron críticas hacia el sistema democrático liberal cuyos problemas, se creía, se había originado en la política decimonónica. Sus detractores la asociaron a un liberalismo apartado del interés general y propiciaron otros modelos políticos como el fascismo, el nazismo y el corporativismo católico. Por su parte, los defensores del modelo democrático liberal encontraron en el siglo XIX los motivos de su fracaso. Luego, en el contexto de la guerra fría, la necesidad de afirmar los valores de la democracia pluralista condujo a arraigar sus raíces previamente, en el **fin de siglo**, momento en el que se habrían consolidado el sufragio universal y la competencia de partidos modernos (Annino, 2006). Esta versión

¹ Sobre el uso de esta perspectiva como matriz explicativa ver entre otros: Ansaldi (2000), Cortes Conde (1972), Ansaldi (1993).

teleológica se acentuó con el uso por parte de muchos trabajos de los modelos elaborados por T. H. Marshall y R. Bendix,² para explicar las causas de los posteriores problemas latinoamericanos.

En la Argentina, este enfoque transicional se resumió en la fórmula de la república posible y la república verdadera. En buena medida esta idea se arraigó en uno de los ejes estructurantes del libro de Natalio Botana *El Orden Conservador* (1977): la aplicación operativa de la llamada fórmula alberdiana, entendida como un régimen político que ofrecía los mecanismos para controlar el poder -evitando las luchas de la elite a través de la restricción de los derechos políticos-, y una posibilidad de metamorfosis política plena una vez transformadas las costumbres. A partir de esto se conformó una versión de la dinámica política, hoy comúnmente aceptada, que refuerza la noción de transición. Simplificando el análisis de Botana, se sostiene que el régimen conservador constituyó una república **falsa** en contraposición con una experiencia que sería **verdadera** una vez que se llevase a la práctica la instauración plena de los derechos políticos (Palti, 2007; Romero A. L., 2008).

Esta noción se profundizó al concentrarse en uno de los aportes historiográficos más relevantes del esquema hermenéutico del libro de Botana: la crisis como factor desencadenante para la implementación de la ley Sáenz Peña. En esta explicación, la crisis del noventa es el motor de una reacción de la elite, que motivó una transformación del régimen político. Desde esta perspectiva, la ley vino a restaurar la legitimidad del sistema, incorporando a aquellos sectores de la elite que, bajo el dominio del PAN, habían sido desplazados del juego político. El éxito de este argumento radicó en su articulación con una interpretación clásica sobre la problemática social, que señaló la tensión entre una **sociedad aluvial** en pleno desarrollo y un diseño institucional que no se transformaba al mismo ritmo (Romero J. L., 1946). En esta matriz de análisis, la contradicción entre sociedad y política es el elemento dinamizador de la crisis. El uso simplificado de este modelo consolidó la noción de “transición” en la explicación de la dinámica política (Romero A. L., 2008). Aunque la interpretación de Botana discute con aquella otra que postulaba que el actor político protagonista de la reforma fueron las clases medias –cuya presión sobre el sistema habría provocado su ruptura (Rock, 1977)- sin embargo, utiliza el mismo motor explicativo: la coyuntura de 1890 fue un momento de crisis que provocó

² Para una presentación crítica de esta teoría ver: Turner (1992).

la reformulación del régimen. Aunque por razones diferentes, las dos construcciones consideran que el cambio histórico es resultante de la crisis.

Esta visión canónica fue cuestionada por una renovación historiográfica, conocida laxamente como **nueva historia política**, que amplió el conjunto de dimensiones de lo político más allá de lo estatal, impugnó la concepción de un modelo liberal mal adoptado a principios del siglo XIX y desarmó la visión teleológica del proceso de ampliación democrática (Sabato, 2007).

Con referencia a la década de 1890, la posibilidad de desarmar el constructo provino, a la vez, de cuestionar la propuesta de Botana y de recuperar sus planteos. Por un lado, se desarticuló la cronología clásica del orden conservador -su consolidación en 1880, su crisis 1890 y el comienzo de su reforma en 1900- al cuestionar uno de los elementos que daban sistematicidad al período, el control de la sucesión presidencial (Alonso, 2010) permitiendo la valoración de otras coyunturas -como el año 1893 propuesto por Ezequiel Gallo (2007) – y se destacó la especificidad de los modos de acción política en los noventa.³ Por otro lado, se mostró la variedad de opciones presentes para afrontar los desafíos singulares de esa década: la cuestión social y la crisis de legitimidad.⁴ Se subrayó el conjunto de debates propios de un espacio de experiencia previo al siglo XX y se rompió la relación teleológica entre la crisis de 1890 y la reforma de 1912. Estos trabajos entendieron la crisis como un fenómeno histórico frente al cual los actores elaboraron respuestas reformistas y regeneracionistas, aportando un análisis más rico, pero considerándola al igual que la historiografía previa, como un fenómeno dado. A pesar de estos cambios de foco en los estudios sobre los años noventa, cuando el período es examinado en relación a la etapa anterior o la posterior, sigue siendo identificado como uno de transición.

La crisis como hilo: formulación y uso político

Un obstáculo para modificar esta impronta que pesa sobre el **fin de siglo** es la persistencia de la secuencia crisis-reforma como matriz explicativa. Si bien es útil para dar cuenta de distintos procesos,⁵ su uso acrítico como factor explicativo exclusivo

³ Entre los trabajos llamaron la atención sobre este punto ver: Rojkind (2008), Reyes (2016).

⁴ Entre las investigaciones que abordaron estos temas ver principalmente: Zimmermann (1995), Botana (2005), Castro (2012).

⁵ Para el uso de la crisis como matriz analítica ver: Neiburg (1998), Koselleck (2007).

conduce a reproducir el esquema de transición. Percibir la crisis sólo como dato de la realidad fáctica⁶ encierra el peligro de convertirla nuevamente en parte de un argumento explicativo con una fuerte impronta transicional. Un camino para descargar parte de este peso es considerar un tercer nivel de análisis de la noción de crisis. Señalamos antes dos niveles: la crisis como categoría analítica y como fenómeno histórico. Desde esta tercera perspectiva se trata de preguntarse por qué los actores -más allá de los datos de la “realidad fáctica” - optaron por entender el problema en términos de crisis, y cuáles fueron las consecuencias políticas de esta interpretación.

Proponemos que la caracterización de la situación política en términos de crisis fue una opción de los actores, y no la mera constatación de un fenómeno histórico. En este punto, es importante advertir que, para los propios contemporáneos, la palabra crisis involucra la idea de transición (Koselleck y Richter, 2006). Por lo tanto, la concebían en términos de desarrollo y utilizaban un lenguaje prescriptivo para intervenir en discusiones políticas. La fuerte impronta de este lenguaje en las fuentes influyó en la historiografía, acentuando la concepción del fin de siglo como momento de transición.⁷ Por ese motivo, resulta fundamental evitar incorporar acríticamente este lenguaje de época y separar la percepción de los contemporáneos de su interpretación histórica.

Como propone José Luis Romero (1943), la percepción de una situación de crisis despierta la “conciencia histórica”, que alimenta la formulación de nuevos ordenamientos, basados en los lenguajes disponibles, sobre los que paralelamente opera la “realidad fáctica”. La “conciencia histórica alerta” posibilita un modo de intervención discursiva que incluye en el diagnóstico de sus causas una reelaboración del pasado y un intento por establecer, en el futuro, un nuevo orden. A la vez, para los propios actores, involucra una evaluación tanto de su lugar en el devenir de la comunidad política, como del de quienes son percibidos como “otros”.

En sintonía con esta perspectiva, propongo considerar la siguiente hipótesis: la percepción que tuvieron los contemporáneos de estar enfrentando una situación de crisis constituyó un fenómeno que, en sí mismo, da cuenta de la transformación que se estaba produciendo en ese momento en la relación entre los comportamientos políticos y los valores de la época. Una modificación en las representaciones e ideas, marco estructurante de la experiencia social que define los alcances y límites de la acción política legítima, da sentido a las prácticas y permite establecer los valores para juzgar su

⁶ En términos de José Luis Romero, quien contrapone la realidad fáctica con la potencial (1953).

⁷ Este es el caso de autores como Rodolfo Rivarola y Nicolás Matienzo.

funcionamiento (Rosanvallon, 2003: 46). Tomando este enfoque, el objeto de indagación queda centrado en tratar de entender cómo la percepción de un fenómeno de crisis informó este marco.

Esto implica por un lado que, más allá de la constatación, o no, de la existencia de una crisis, se trata de discernir el papel que su percepción jugó en el modo de intervenir en la arena política de la década de 1890. Propongo, por un lado, prestar atención a la construcción de la noción de crisis y entenderla como una forma de intervención política que dio forma al debate público y le otorgó a quienes lo utilizaron -publicistas, políticos y periódicos- un modo de construir su capital simbólico. Sus diferentes maneras de entender la crisis dieron forma a una polémica por establecer las prácticas y las representaciones consideradas legítimas dentro del universo aceptado y de identificar como no aceptables a otras. Involucraron, en términos generales, la discusión de las cargas programáticas de conceptos clave para la fundamentación del régimen como progreso, decadencia, orden y patria.

Por otro lado, supone interrogarse sobre el éxito que la idea de crisis tuvo entre los contemporáneos para dar cuenta de la “realidad fáctica”, implica revisar los parámetros con los cuales se elaboró el lenguaje de crisis. Su elaboración, hecha en diálogo con otras experiencias, como la española, da cuenta de la dimensión global de este proceso político general que implicó la revisión de la relación entre pasado, crisis y futuro (Burrows, 2001). La construcción, a mediados de la década de 1890, de un terreno cultural compartido entre la Argentina y España, producto del desarrollo de un conjunto de canales de intercambio y afianzado por el fortalecimiento de las relaciones, potenció este dialogo sobre las experiencias de estos procesos entre los dos países (Romero, A. L., 2014). A su vez, alentó la circulación de nociones -como “raza” y “patria”- útiles para dar cuenta de la crisis en las dos márgenes del Atlántico. Esta inserción global de la problemática implanta la disputa por los fundamentos del régimen político dentro de una cronología que combina el fenómeno global con los procesos locales. Al problematizar este tercer nivel se puede considerar la opción por entender ese momento como de crisis del régimen en tanto punto de partida para discernir los distintos cursos de acción posibles en la década de 1890.

Consideraciones finales

El análisis del pasado encierra siempre un proceso de sistematización y de articulación fáctica en íntima relación con la finalidad de dicha indagación. Las ideas de transición y crisis, como matrices de análisis, explican un conjunto de problemas, pero obturan otras dimensiones. Crisis y transición constituyeron dos eslabones indisolubles de un enfoque historiográfico útil para pensar las problemáticas del siglo XX. Su cuestionamiento abrió el abanico para pensar la variedad de procesos políticos propios de finales del siglo XIX, pero en varios casos no logró desarmar la narrativa general sobre el período. A partir la crítica de estos argumentos, propongo considerar que la percepción de ese momento como uno de crisis, fue un fenómeno histórico que, en la época, moldeó las formas de entender y practicar la política. Considero que para el caso argentino esta propuesta permite dar una entidad histórica propia a la crisis, y no limitarse a considerarla como un momento-eslabón entre la consolidación del orden conservador en 1880 y su reformulación en el 900. Por otro lado, permite insertarla en un proceso global de cuestionamiento de los fundamentos de los regímenes liberales. Este cambio de enfoque puede contribuir a desarticular la visión teleológica del fin del siglo XIX argentino y arrojar pistas sobre un modo distinto de entender el cambio histórico del **fin de siglo**, centrado en la relación dialéctica entre la percepción de la crisis y la transformación de las formas de hacer política.

Bibliografía

Alonso, Paula (2010). *Jardines secretos y legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

Annino, Antonio (2006). El paradigma y la disputa: Notas para una genealogía de la cuestión liberal en México y América Hispánica. Recuperado de <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/foro/data/adm4791.doc>. Consultado: 12/02/2018.

Ansaldi, Waldo (1993). ¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la ley Sáenz Peña. 1961-1930. En Ansaldi, Waldo, Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José C. (Eds.). *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945* (pp. 19-64). Buenos Aires: Biblos.

Ansaldi, Waldo (2000). La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático. En Falcon, Ricardo (Dir.). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)* (pp.15-57). *Nueva Historia Argentina*, Tomo 6. Buenos Aires: Sudamericana.

Botana, Natalio (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Botana, Natalio (2005). *El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930*. En Nun, José (Comp.). *Debates de Mayo. Nación, cultura y política* (pp. 119-136). Buenos Aires: Gedisa.
- Burrows, John (2001). *La crisis de la razón. El pensamiento europeo 1848-1914*. Barcelona: Crítica.
- Castro, Martín (2012). *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral. 1898.1912*. Buenos Aires: Edhasa.
- Cortes Conde, Roberto y Gallo, Ezequiel (1972). *La república conservadora*. Buenos Aires: Paidós.
- Cucchi, Laura y Dapelo, Luciano (2016). Introducción y coordinación del Dossier: La política en las provincias durante la emergencia y consolidación del Partido Autonomista Nacional. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, Vol. 3, N° 1 pp. 84-93.
- Gallo, Ezequiel (2007). *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fé (1893)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Koselleck, Reinhart (2006). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, Reinhart y Richter, Michaela (2006), Crisis. *Journal of the history of ideas*, Vol. 67, N° 2, pp. 357-400.
- Neiburg, Federico (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Buenos Aires: Alianza.
- Palti, Elías (2006). *El Tiempo de la Política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palti, Elías (2007). ¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos. *historiapolitica.com*. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/palti.pdf>. Consultado: 12/02/2018
- Reyes, Francisco (2016). De la velada de club a la estética de los cortejos. La construcción del 1° de Mayo socialista en la Argentina finisecular (1894-1900). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 44, pp. 42-77.
- Rock, David (1977). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rojkind, Inés (2008). *El derecho a protestar. Diarios, movilizaciones y política en Buenos Aires del novecientos* (Tesis de Doctorado inédita). Colegio de México, Centro de Estudios Histórico, México.
- Romero, Ana Leonor (2008). A treinta años de *El orden conservador*. Un Dossier sobre un clásico de la historia política. *Boletín Bibliográfico Electrónico*, N° 2, pp. 7-8. Disponible en <http://archivo.polhis.com.ar/datos/dossier.pdf>. Consultado: 10/12/2017.
- Romero, Ana Leonor (2014). Viajes, política y patriotismo: un terreno cultural compartido entre España y la Argentina. *Iberoamericana. América Latina- España- Portugal*, N° 53, pp. 49-68.
- Romero, José Luis (1943): "Las concepciones historiográficas y las crisis". *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año 1, N° 3. Disponible en <http://www.jlromero.com.ar/publicaciones/las-concepciones-historiograficas-y-las-crisis-1943>. Consultado: 10/12/2017.
- Romero, José Luis (1946). *Las ideas políticas en Argentina*. México: FCE.

Romero, José Luis (1953). Reflexiones sobre la historia de la cultura: *Imago Mundi*, N° 1, pp. 3-14. Recuperado de <http://jlromero.com.ar/publicaciones/reflexiones-sobre-la-historia-de-la-cultura-1953>. Consultado: 11/12/2017.

Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE.

Sabato, Hilda (2007). La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En Palacios, Guillermo (Coord.) *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina, s. XIX* (pp. 83-94). México: El Colegio de México y Comité Internacional de Ciencias Históricas.

Turner, Bryan (1992). Outliner a Theory of Citizenship”. En Mouffe, Chantal (Ed.). *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community* (pp. 33-62). London y Nueva York: Verso.

Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana-San Andrés.

*

Ana Leonor Romero es Profesora y Licenciada en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del PEHESA, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Editora de reseñas de la revista *PolHis*, Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Docente de la cátedra de Historia de los Sistemas Políticos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de Introducción al Conocimiento de la Sociedad y del Estado del Ciclo Básico Común de la UBA